



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 ABR. 2014

VISTO:

La nota CUDAP N° 481/2014; y,

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la Prof. Analía Ojeda presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple en la cátedra Antropología y Etnografía General, a partir del 01 de abril de 2014.

Que la mencionada docente solicitó acogerse a los beneficios previsionales.

Que no existe impedimento para la aceptación de la misma

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

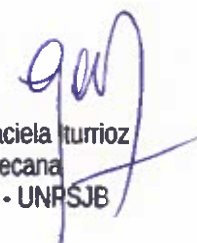
Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la **Prof. Analía Ojeda** al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple en la cátedra **Antropología y Etnografía General**, a partir del 01 de abril de 2014.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 132/2014**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB